

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Dña. Maria Pilar ALÍA AGUADO, D. Alvaro PEREZ LOPEZ, D. Santi RODRIGUEZ SERRA, D. Luis Maria BEAMONTE MESA, Dña. Maria Mercedes FERNANDEZ GONZALEZ, D. Carlos GIL SANTIAGO, D. Alfonso Carlos MACÍAS GATA, D. Agustín PARRA GALLEGO y Dña. Sandra PASCUAL ROCAMORA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- En el Informe de fiscalización de la contratación de Paradores ejercicios 2020 y 2021, Informe 1576, del Tribunal de Cuentas, en el 55% de los expedientes fiscalizados no constan firmas, o si constan son ilegibles. Además de observar que los expedientes firmados lo son, por quienes no tienen las facultades que corresponden. ¿A qué se deben estas negligencias en la firma de los contratos?

Madrid, 11 de septiembre de 2024

*Sandra Pascual*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*Mercedes*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº *[Firma]*  
LA SECRETARIA GENERAL